

ENTREGADO EL I PREMIO UICM AL MEJOR ARTÍCULO SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES Y EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES



El abogado Rafael del Rosal recibió el pasado 6 de noviembre este reconocimiento por el artículo [“El Cañón del 36, un regalo del Decano Pedrol a las profesiones”](#) (publicado en el OTROSI nº 12), por la argumentada defensa que hace en el mismo de las instituciones colegiales como Autoridades Regulatoras de los mercados de los servicios profesionales que le son propios.

Este galardón nace con la finalidad de promover e incentivar iniciativas profesionales que contribuyen a divulgar y promocionar la función social de las profesiones y el talento y profesionalidad de quienes las ejercen, poniendo en valor, a su vez, la tarea que realizan los Colegios Profesionales, difundiendo el papel y potencialidad de los mismos.

Tras la recepción de su Premio, Rafael del Rosal, agradeció al Jurado del mismo la concesión de este reconocimiento, que viene a premiar, una vez más, la defensa pública de los Colegios Profesionales como instituciones vertebradoras de nuestro Estado de Derecho, así como de la ética y de la deontología de los profesionales colegiados, que este abogado realiza a través de sus artículos y publicaciones.

El jurado concedió también una mención especial al artículo “El político arquitecto”, del arquitecto Carlos Irisarri Martínez, publicado en el boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Para concluir el acto la Presidenta de UICM, Sonia Gumpert, agradeció públicamente su contribución a todos los participantes en esta primera Edición del Premio, informando que ya se encuentra abierta la [CONVOCATORIA de la II EDICIÓN de este PREMIO UICM A LA DIVULGACIÓN COLEGIAL](#).